



EJERCITO ECUATORIANO

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR HOJA DE GRUPO FAMILIAR PERSONAL MILITAR		

111-2025-2026

Estimado señor padre de familia/representante:

Reciba un cordial saludo, a la vez que este rectorado comunica que, en estricto cumplimiento de las disposiciones generales del Acuerdo Ministerial No. 117, deberá entregar de forma obligatoria del 01 al 25 de julio de 2026 en la secretaria general en horario de 07:30 a 13:00 los siguientes documentos obligatorios:

- 1) Militares en servicio activo y pasivo: Hoja de Grupo Familiar emitida por el ISSFA actualizado.
- 2) Servidores públicos adscritos a las Fuerzas Armadas: Certificado de trabajo actualizado.

Se recuerda lo estipulado en la Disposición General Quinta de la normativa vigente:

"QUINTA. - El personal militar activo, en caso de no presentar el certificado del grupo familiar otorgado por el ISSFA, perderá el beneficio de descuento de su representado."

Agradecemos su valiosa colaboración y puntualidad en la entrega de estos documentos para evitar inconvenientes con los beneficios de su representado.

DMQ, junio 17 de 2026

Dios, Patria y Libertad,

Rodolfo P. Valencia F.
CmI. de EMC.

Rector de la U.E. FF.AA Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"

Elaborado por: RR.PP.